



Spanish Fort, Alabama, 31 de julio de 2026

Las Escrituras hebreas, las Fiestas del Señor y el Antiguo Pacto

Saludos cordiales una vez más amigos, hermanos, compañeros de trabajo, familia espiritual, e hijos de Dios dispersos desde aquí en la Costa del Golfo en el sur de Alabama. Mi esposa y yo oramos y esperamos que estén bien y que su semana haya sido bendecida.

Gracias a quienes han expresado su aprecio por las recientes cartas y estudios sobre cómo la iglesia primitiva celebraba las fiestas bíblicas. Nos hemos centrado en examinar las Escrituras Griegas, las cuales confirman que la iglesia primitiva siguió celebrando las fiestas bíblicas, pero bajo el sentido y la perspectiva del Nuevo Pacto.

Así pues, la siguiente pregunta que abordaremos es: ¿respaldan también las Escrituras Hebreas la celebración de las Fiestas del Señor más allá de la época del Antiguo Pacto?

Este próximo miércoles por la noche, celebraremos una reunión informativa sobre la Fiesta de los Tabernáculos que MID organizará aquí, en la costa oriental de la bahía de Mobile. Durante la reunión, analizaremos en parte lo que se expone en el siguiente párrafo.

Examinemos primero el capítulo donde se enumeran todas las fiestas. "*Habla a los hijos de Israel y diles: 'Las fiestas del SEÑOR, que proclamaréis como santas convocatorias, estas son Mis fiestas'*" (Levítico 23:2). ¡Observemos que se trata de las "*fiestas del SEÑOR*" y de "*Mis fiestas*"! ¡No son fiestas de Moisés, de ningún hombre ni de ninguna organización! Son fiestas definidas y presentadas al pueblo de Dios.

Como he mencionado tantas veces en mis mensajes, "el día de reposo semanal se menciona en primer lugar". A mi parecer, las fiestas anuales se mantienen firmes junto con el día de reposo semanal; todas ellas aparecen aquí enumeradas en

secuencia. El día de reposo semanal es fundamental para realizar el cómputo que conduce a Pentecostés. Al hablar sobre la observancia del día de reposo semanal, Jesús declaró: *"El día de reposo fue hecho para el hombre"* (Marcos 2:27). El día de reposo fue dado a Adán y Eva y, por consiguiente, a toda la humanidad, no solo a los judíos o a Israel. El siguiente análisis respalda la idea de que las fiestas bíblicas también fueron dadas a toda la humanidad.

Reflexionemos por un momento y consideremos una profecía significativa relacionada con la observancia de la Fiesta de los Tabernáculos: *"Y todos los que sobrevivieren de las naciones que vinieron contra Jerusalén, subirán de año en año para adorar al Rey, al Señor de los ejércitos, y a celebrar la Fiesta de los Tabernáculos"* (Zacarías 14:16).

Todas las naciones aprenderán a celebrar esta fiesta durante el futuro reinado de mil años de Cristo. Esto nos indica claramente que observar estas fiestas del Señor es importante para todas las personas en todas las épocas.

Isaías describe el tiempo en que la ley de Dios saldrá hacia muchos pueblos y naciones: *"Vendrán muchos pueblos y dirán: 'Venid, y subamos al monte del Señor, a la casa del Dios de Jacob; él nos enseñará sus caminos, y caminaremos por sus sendas'. Porque de Sion saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra del Señor"* (Isaías 2:3). Es lógico pensar que las instrucciones tanto sobre la ley como sobre la palabra de Dios incluirán aquellas relativas a la observancia de las fiestas del Señor. El asombroso Templo Milenial descrito en el libro de Ezequiel será un lugar donde se restaurarán diversas ceremonias. El sacerdote y el príncipe dirigirán la celebración de las fiestas enumeradas en Levítico 23. Esto servirá de ejemplo y medio de enseñanza para las tribus de Israel y para los pueblos que acudan a Jerusalén a aprender los caminos del Señor.

A los apóstoles se les dijo que juzgarían a las tribus de Israel en la era del Reino (Mateo 19:28; Lucas 22:30). Jesús afirmó que *"los santos juzgarán al mundo"* (1 Corintios 6:2). Un juicio justo debe basarse en la ley de Dios y sus estatutos, no simplemente en la perspectiva humana. Los apóstoles recibieron instrucción del Maestro por excelencia, Jesucristo. Justo antes de ascender al tercer cielo, Jesús recordó a los apóstoles las enseñanzas que les había dado anteriormente sobre la

Ley de Moisés, los Profetas y los Salmos (Lucas 24:44). Además, les indicó que debían enseñar que "*se predica en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados*" (v. 47).

¿Cómo podría esto no incluir la proclamación de la importancia de guardar los Diez Mandamientos, el día de reposo semanal y las Fiestas del Señor? El pecado es la transgresión de la ley (1 Juan 3:4). Dicha ley incluye los mandamientos relativos a la celebración de las Fiestas del Señor.

Como miembros del cuerpo de Cristo, se espera que vivamos conforme a las instrucciones de la ley de Dios. El apóstol Pablo afirmó: "*...porque no son los odores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados*" (Romanos 2:13).

¡Qué bendecido es el pueblo de Dios al conocer las Fiestas divinas y cómo estas delinean el Plan de Dios para la salvación de toda la humanidad!

Como he venido mencionando, la Fiesta de las Trompetas, el Día de Expiación y la Fiesta de los Tabernáculos llegarán en unas pocas semanas. ¡Espero con ilusión estas próximas Fiestas de Dios, y oro para que ustedes también lo hagan! ¿Me acompañarían a reflexionar, orar y meditar sobre estas ideas?

¡Amigos, brazos arriba! Nuestras oraciones y pensamientos están con ustedes todos los días. Por favor, oren por nosotros.



T. S. Hoefker

(Pastor principal, *Ministerios de la Iglesia de Dios*)

E-mail: tshoefker@cogministries.org / Sitio en Internet: www.cogministries.org

Teléfono en oficinas: 251-930-1797 / P.O. Box 983, Daphne, AL 36526-0983